



Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que, por intermedio del organismo y/o dependencia que corresponda, informe de manera escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre diversos aspectos vinculados al Programa "Incluir", parte del Plan de promoción, preservación y regularización del empleo, indicando:

- 1. Cantidad de empleadores que se encuentran actualmente suscriptos al Programa. Asimismo, informe sobre el total de empleados registrados que poseen, la actividad que desarrollan y el distrito de la Provincia en que se encuentran radicadas;
- 2. Cantidad de suscripciones que se encuentran actualmente pendientes de confirmación;
- 3. Cantidad de beneficiarios, porcentaje de aporte económico y plazo de duración del beneficio según empleador;
- 4. Si actualmente se encuentra realizando un procedimiento de control y detección de incumplimientos y/o irregularidades de los términos previstos en el Convenio de suscripción al Programa. En caso afirmativo, informe acerca de la frecuencia y los contenidos del mismo;
- 5. Si se han detectado irregularidades como las mencionadas en el inciso anterior. En caso afirmativo detalle tipo de incumplimiento y sanción aplicada según empleador;





- 6. Si se han iniciado acciones judiciales ante la detección de incumplimientos o irregularidades del Programa;
- 7. Si se han suscripto acuerdos o convenios de colaboración con entidades gremiales y empresariales. En caso afirmativo brinde detalles respecto a ellos;

8. Toda otra información que estame pertinente.

Dr. FEBRIANDO O. ROZAS injoutado Frovincial Bioque Unión Cataste y Blanco A.C. Diputados Pcia. Bs. As.





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de Solicitud de Informes presentado con el objeto de inquirir sobre diversos aspectos vinculados al Programa "Incluir", parte del Plan de Promoción, Preservación y Regularización del empleo, creado e implementado en el año 2.008.

Conviene destacar que el Plan en cuestión tiene como objetivo suministrar herramientas capaces de colaborar con el mantenimiento del empleo de los trabajadores y el fortalecimiento del desarrollo industrial bonaerense.

Asimismo, resulta importante indicar que "Incluir" es uno de los cuatro Programas que se encuentran comprendidos en este Plan y que tiene como fin dotar al Estado Provincial de un instrumento que le permita corregir la deficiente distribución de las oportunidades de trabajo, todo ello en favor de los sectores más vulnerables de nuestra población.

En ese sentido, y teniendo en cuenta la importancia de de Programas de esta índole es que solicitamos se informe a esta Honorable Cámara acerca de cuestiones tales como: cantidad de empresas adherentes, cantidad de beneficiarios, detalles respecto a los aportes económicos efectuados según empresa, tipo de procedimiento de control desarrollados a fin de detectar incumplimientos de los términos previstos en el Programa, clase de sanciones que se han aplicado hasta la actualidad.

Conjuntamente a ello, consultamos si se ha procedido o no a la suscripción de convenios con asociaciones gremiales y/o empresariales, a los fines de estimular un mejor desarrollo del programa.

Por lo expuesto, y entendiendo que la nobleza de los objetivos planteados en en el Programa merecen especial



atención y, atento a que parte de la función legislativa esta relacionada verificar el debido desempeño de los otros dos poderes que componen el Estado Provincial, es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.